



22 de mayo de 2014

(14-3069)

Página: 1/1

Original: inglés

**INDONESIA - IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS,
ANIMALES Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL**

SOLICITUD DE ASOCIACIÓN A LAS CONSULTAS

Comunicación de los Estados Unidos

La siguiente comunicación, de fecha 20 de mayo de 2014, dirigida por la delegación de los Estados Unidos a la delegación de Indonesia, a la delegación de Nueva Zelandia y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

La presente comunicación se refiere a la solicitud de celebración de consultas presentada por Nueva Zelandia en el asunto *Indonesia - Importación de productos hortícolas, animales y productos del reino animal*, distribuida a los Miembros el 15 de mayo de 2014 (WT/DS477/1). He recibido instrucciones de las autoridades de mi país de notificar a los Miembros participantes en las consultas y al Órgano de Solución de Diferencias el deseo de los Estados Unidos de ser asociados a esas consultas de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*.

Los Estados Unidos tienen un interés comercial sustancial en estas consultas. Éstas se refieren a medidas relativas a la importación de productos hortícolas, animales y productos del reino animal en Indonesia con respecto a los cuales los Estados Unidos también han solicitado la celebración de consultas (WT/DS478/1). Las exportaciones estadounidenses de los productos hortícolas, animales y productos del reino animal afectados ascendieron a 152,8 millones de dólares en 2013.
